

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	192664
Número de orden de compra a modificar:	46459
Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - Territorial Norte
Nombre del solicitante:	Jose Ignacio Mercado Berrio
Proveedor:	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-09 16:51:23

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-12-31	2021-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
45516	ASEO Y CAFETERIA R12	CDP-48520	CDP	48520
Nueva	AVF	AVF-59520	AVF	59520

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R2 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	9.0	Mes	1122071.28	CDP-48520	10098641.52

2	ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería	9.0	Unidad	182889.36	CDP-48520	1646004.24
3	ays03--R2 - Fumigación - 264	1.0	Metro Cuadrado	8735.76	CDP-48520	8735.76
4	ays03--R2 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-48520	0.00
5	ays03--R2 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-48520	0.00
6	ays03--R2 - AIU	1.0	Unidad	117533.82	CDP-48520	117533.82
7	ays03--R2 - IVA	1.0	Unidad	223314.25	CDP-48520	223314.25

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	1.00	Mes	1166954.13	AVF-59520	1166954.13
Nuevo	Nuevo	Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	190205.24	AVF-59520	190205.24
Editado	6	ays03--R2 - AIU	1.00	Unidad	131105.41	CDP-48520	131105.41
Editado	7	ays03--R2 - IVA	1.00	Unidad	249100.28	CDP-48520	249100.28

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere adición y prórroga de la presente orden de compra de acuerdo a lo solicitado por el supervisor. NOTA: Que los recursos de cada ítem nuevo y editado serán atendidos presupuestalmente de la siguiente forma: 1. AIU Porcentaje CDP 48520: 89.65% VALOR: \$117.533,82 Porcentaje vigencia futura 59520: 10,35%. VALOR: \$13.571,59 2. IVA Porcentaje CDP 48520: 89.65% VALOR: \$223.314,25 Porcentaje vigencia futura 59520: 10,35% VALOR: \$25.786,03. Así mismo, de acuerdo a la Circular 030 del 4 de diciembre de 2020, se requiere liberar saldo sin ejecutar de la vigencia 2020 por valor de \$15.201,18, por cuanto, no se inició el contrato en la fecha prevista por el inicio de la pandemia y el aislamiento preventivo obligatorio.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Jose Ignacio Mercado Berru

Firma de proveedor

Nombre: ALEXANDRA GIRALDO RESTREPO

Documento: 92.537.105 de Sincelejo

Documento: C.C. No. 39.789.196

Dependencia Responsable: Administrativa

I. DATOS CONTRACTUALES

No. Contrato: OC_46459	Fecha Firma Contrato: 21/03/2020	Tipo de contrato: Orden de compra
Contratista: CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL SAS	Plazo Inicial: 8 Meses	
Valor Inicial: 10.751.425,09	Fecha de Inicio: 01/04/2020	
	Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 31/12/2020	

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Diligenciar en la siguiente matriz los datos sucintos de modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud y que se precisa en el numeral III)

Adición(es)		Disminución(es) del Valor		Prórroga(s) del Plazo*		Reducción(es) del Plazo			
Fecha de firma: 03/08/2020		Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: 22/07/2020 Fecha de firma: 10/08/2020		Fecha de firma: N/A			
Adición #1		Disminución #1 N/A		Prórroga #1 Prórroga #2		Reducción #1 N/A			
Valor adición: \$1.342.804,50		Valor disminución \$ N/A		Plazo prorrogado: 7 días Plazo prorrogado: 30 días		Plazo reducido: N/A			
CDP No.: 48520 Fecha: 28/02/2020		Valor Total del Contrato en virtud de la(s) disminución(es): N/A		Fecha Prevista para la terminación de la prórroga(s): 30 de Noviembre 2020.		Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo: N/A			
Valor: \$1.342.804,50				Fecha Prevista para la terminación de la prórroga(s): 31 de Diciembre 2020.					
Valor Total del Contrato incluida la(s) adición(es): \$12.094.229,59		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica) N/A		Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica). 11-40-101036256 Garantía responsabilidad civil extracontractual - aprobada el 24 de julio de 2020		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica) N/A			
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)				11-44-101150780 Garantía única de cumplimiento - aprobada el 24 de julio de 2020					
11-40-101036256 Garantía responsabilidad civil extracontractual - aprobada el 10 de agosto de 2020 11-44-101150780 Garantía única de cumplimiento - aprobada el 10 de agosto de 2020				Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica). 11-40-101036256 Garantía responsabilidad civil extracontractual - aprobada el 10 de agosto de 2020 11-44-101150780 Garantía única de cumplimiento - aprobada el 10 de agosto de 2020					
Suspensión(es)		Prórroga de la Suspensión(es)		Cesión(es)		Terminación anticipada		Otros Aspectos Modificados	
Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A		Fecha de firma: N/A	
Plazo suspendido: N/A		Plazo suspendido: N/A		Nombre Cesionario: N/A					
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A		Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es): N/A		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica) N/A				Detalle de la modificación: N/A	
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica) N/A		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica) N/A							

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN
MODIFICACIÓN No. 2

Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*	Reducción de Plazo
Valor adición: \$1.396.517,00	Valor disminución: \$ 15.201,18 CDP a liberar: 48520 Fecha: 28/02/2020 RP a liberar 68920 Fecha: 21/03/2020	Plazo de la prórroga: 30 días	Plazo de la reducción

V.F. N° de autorización: 59520	Valor Total del Contrato en virtud de la disminución a 31/12/2020: \$12.079.028,41	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: 31 de Enero 2021	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:	
Valor a comprometerse en la adición: \$1.396.517,00				
Nota: Este valor debe ser igual al de la adición				
Valor inicial del Contrato incluida la adición a 31/01/2021: \$13.490.746,59				
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Plazo de suspensión:	Fecha de reinicio:	Plazo de la prórroga:	Nombre Cesionario:	Fecha de la Terminación
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:		

* El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: N/A

V. JUSTIFICACIÓN: Teniendo en cuenta que es un servicio continuo y fundamental para el buen funcionamiento de la entidad, se requiere adicionar y prorrogar por 30 días de acuerdo a la siguiente proyección aceptada por el contratista:

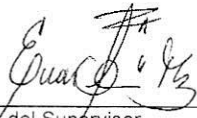
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA
Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo	MES	1	\$ 1.166.954,13
Bienes de Aseo y Cafetería	UND	1	\$ 190.205,24
SUBTOTAL			\$ 1.357.159,37
AIU 1%	UND	1	\$ 13.571,59
IVA 19%	UND	1	\$ 25.786,03
TOTAL			\$ 1.396.517,00

Los recursos fueron autorizados con Vigencia Futura año 2021 con N° 59520.

Así mismo, de acuerdo a la Circular 030 del 4 de diciembre de 2020, se requiere liberar saldo sin ejecutar de la vigencia 2020, por cuanto, no se inició el contrato en la fecha prevista por el inicio de la pandemia y el aislamiento preventivo obligatorio.

En caso que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.


Firma del Supervisor
Nombre: EDUARD TORRES MEZA
Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO


V° B° Ordenador del Gasto
Nombre: JOSE IGNACIO MERCADO BERRIO
Cargo: DIRECTOR TERRITORIAL NORTE